

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5080**      *CARRALUZ GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 451/09 seguido en el Juzgado de lo Social único de Mieres, a instancia de Rogelio Luis Alfonso frente a Carraluz General de Construcciones, S.L. se ha dictado auto el 2 de marzo de 2010 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.662,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 2 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100014383-1